Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 924

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 936 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 24 de Junio de 2017, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

BIÓLOGO
RG 12034574000760011100 SNIES

a:

ANDRES GOMEZ FIGUEROA
Identificado con C.C. 1130599626

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 936 y anotado en el libro 3 Folio 452 Registro 2 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gómez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 24 de Junio de 2017

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Biólogo

a

Andres Gomez Figueroa

Identificado con c.c. **1130599626**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 24 días, del mes de Junio de 2017

El Rector

El Decano

096788

Registro al folio 452-2 del Libro 3 de Diplomas, a los 24 días, del mes de Junio de 2017

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 595 del 16 de Junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Andrés Gómez Figueroa

T.I. No. 880505-54745

El Título de :

Bachiller Técnico

especialidad Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

139871

Expedido en Santiago de Cali Valle de Cauca, a 19 de Julio de 2005

No Requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.